

PETROMAR ESMERALDAS S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S. A. CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil trece (2013), a las diez horas con veinticinco minutos (10h25), en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 60.795 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder. También se encuentra presente el señor Ing. José Tomás Moreno, Gerente General de esta compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 60.800 acciones que equivalen al 76.00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día viernes 21 de diciembre del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S. A.. Se convoca a los señores accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S.A. y al señor COMISARIO Eco. Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 7 de enero del 2013 a las 10h25, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de beneficios sociales. 3.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía. El Balance General Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2011, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, dándose cumplimiento a lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, Diciembre 21 del 2012.- PETROMAR ESMERALDAS S.A. Alejandro Vera Abad, VICEPRESIDENTE.". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Debatido este punto la junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y

sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, y, destinar a Reserva Facultativa la utilidad líquida obtenida en el ejercicio que es de \$ -6.85 previas deducciones de Ley. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto de orden. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Reelegir** en sus funciones, por el período de un año: Comisario Principal, Eco. Eddy Montenegro Delgado; y, **Elegir** en sus funciones, por el período de un año: Comisario Suplente, CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión; f) Ing. José Tomás Moreno, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, Enero 7 del 2013.-



Ing. José Tomás Moreno
SECRETARIO DE LA SESION